

Ejecutivo 2017-0354

INFORME SECRETARIAL.- Junio 16 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, con liquidación crédito. Sírvase proveer.

La Secretaria, ^{cyu} CILIA YANETH ALBA AGUDELO

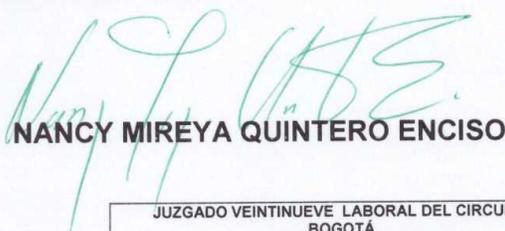
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Junio veintitres (23) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación del crédito (fl. 212 vto) se corre traslado por el término legal al demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy Junio 24 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 106
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria